

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	AVISO DE CONVOCATORIA				
	Código: FR-GCO-23	Vigencia: 07/10/2021	Versión: 5	Página 1 de 2	

**AVISO DE CONVOCATORIA
LP-001-2021
EI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER EXPIDE AVISO DE CONVOCATORIA**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	EI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER UBICADA EN LA DIRECCIÓN CARRERA 41 – CALLE 5b PARQUE URBANIZACION VILLA BOLIVAR VILLAVICENCIO -- META
LA DIRECCIÓN, EL CORREO Y EL TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	<p>Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección.</p> <p>El instituto no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por la SDDE a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.</p>
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE 15 ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	<p>LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A CELEBRAR SE REGISTRARÁN POR LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, EN ESPECIAL EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES DECIR LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018, EL DECRETO 1082 DE 2015, Y EN ESPECIAL POR LO CONTENIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</p> <p>EL PRESENTE PROCESO SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA</p>
PLAZO OFICIAL	Se tiene previsto un plazo hasta el treinta (30) de diciembre de 2021, contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE CIERRE, LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACION	El cierre del proceso es el día 19 de noviembre del 2021 a las 08:00 a.m Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PRESUPUESTO OFICIAL	EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: EL INSTITUTO cuenta con un presupuesto oficial máximo establecido y aprobado en el Plan anual de adquisiciones del 15 de octubre de 2021, para el proceso de selección y

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código: FR-GCO-23	Vigencia: 07/10/2021	Versión: 5	

	contratación, por valor de OCHOCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 803.178.559,00) M/CTE para dar cumplimiento al proceso de selección se tiene previsto dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021.
VERIFICACION DE EXISTENCIA ACUERDO O TRATATADO DE LIBRE COMERCIO.	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015 EN CONGRUENCIA CON EL 2.2.1.2.4.1.1. SE DEJA CONSTANCIA QUE, A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIOS, EL PROCESO A ADELANTAR NO SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES. (VER ESTUDIO PREVIO).
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	ESTE PROCESO DE CONTRATACION NO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	SE TENDRÁN EN CUENTA LOS FACTORES SEÑALADOS EN EL RESPECTIVO PLIEGO DE CONDICIONES. (VER PLIEGO)
CRONOGRAMA	OBSERVAR EL CRONOGRAMA DISPUESTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE ESTE PROCESO DE CONTRATACION
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
FECHA DE PUBLICACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2021


GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO
 Director General

Elaboró aspecto Jurídico: Nubia Jhoana Parrado Cargo: CPS 141 de 2021 

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
 Teléfono (+57) 663 10 62
 Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co
 Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>